

## ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del día 28 (veintiocho) de septiembre de 2017 del (dos mil diecisiete), reunidos en la Sala María Elena Larios Gonzalez, ubicada en el segundo patio de Palacio Municipal de esta Ciudad, previa convocatoria de la C. Susana Valencia del Toro, Presidenta de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, los Lic. Maria Luis Juan Morales.- Regidor presidente de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y vecinal y de transito y Protección Civil, en representnación del Lic. Alberto Esquer Gutierrez.- Presidente Municipal, C. Óscar Manuel Quintero Magaña.- Presidente de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, en representación de la C. Susana Valencia del Toro.- Presidenta de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Lic. Matilde Zepeda Bautista.- Síndico Municipal. Lic. Laura Elena Martínez Ruvalcaba.- Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda. Lic. Alan Israel Pinto Fajardo.- Representante de la Fracción Edilicia del PRI. Mtro. José Luis Villalvazo de la Cruz.- Representante de la Fracción Edilicia de MORENA, Lic. Everardo santana Aguilar Director de Egresos.- en representación del Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez.- Encargado de la Hacienda Municipal, Lic. Ana Gabriela Espinoza Ruiz.- en representación de la Lic. Alejandra Cárdenas Nava.- Contralor Municipal. Se reunieron en **Sesión Extraordinaria número siete** bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
5. Autorización en su caso para la extensión por dos meses de la Póliza de Seguro para los Vehículos que Integran la Flotilla Vehicular del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.

6. Autorización en su caso para la extensión de la Póliza de seguros de Vida Colectivo para los Trabajadores del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.
7. Asuntos varios.
8. Clausura por parte del Presidente de la Comisión de Adquisiciones.

**PRIMER PUNTO.- Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.- EL ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, procede a efectuar el pase de lista de los asistentes a la sesión, del cual se desprende que se encuentran presentes 8 (ocho) de 13 (trece) integrantes de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, que conforman la comisión, contando con la asistencia de:

- **C. ÓSCAR MANUEL QUINTERO MAGAÑA.** Presidente de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, en representación de la **C. SUSANA VALENCIA DEL TORO**, Presidenta de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco,
- **LIC. MARIA LUIS JUAN MORALES.-** Regidor presidente de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal y de Tránsito y Protección Civil. En representación del Lic. Alberto Esquer Gutierrez, Presidnete Municipal.
- **LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA.-** Síndico Municipal.
- **LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA.-** Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda
- **LIC. ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO.-** Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PRI.
- **MTRO. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ-** Regidor de Representación de la Fracción Edilicia de MORENA
- **LIC. EVERARDO SANTANA AGUILAR.- DIRECTOR DE EGRESOS.** En representación del **MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ.-** Encargado de la Hacienda Municipal.
- **LIC. ANA GABRIELA ESPINOZA RUIZ.-** En representación de la **LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA.-** Contralor Municipal.
- **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS.-** Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Por lo tanto existe el número de integrantes para establecer el quórum legal para sesionar. A continuación el **C. ÓSCAR MANUEL QUINTERO MAGAÑA.-** Presidente de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, en representación de la **C. SUSANA VALENCIA DEL TORO** Presidenta de la Comisión de Adquisiciones,

---

*Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco*

Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco declara el quórum legal e instala legalmente la asamblea, siendo las 12:00 (doce) horas del 28 (veintiocho) de septiembre de 2017 (dos mil diecisiete), de conformidad con lo que establece el Art. 27 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, declarándose válidos los acuerdos que en la presente sesión se emanen.-----

**SEGUNDO PUNTO.- Lectura y aprobación del orden del día.-** El **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. En virtud de que existe quórum legal y se ha declarado instalada la sesión, y después de dar lectura al orden del día lo somete a consideración de la Comisión **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

**TERCER PUNTO.-** Lectura y aprobación del acta anterior **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Les informa a los integrantes de la comisión de Adquisiciones que se envió el acta para su revisión, por lo que les solicito quienes estén de acuerdo en la aprobación del acta anterior favor de expresarlo levantando su mano. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRESENTES**, pasamos al siguiente punto.-----

**CUARTO PUNTO.- Bienvenida por parte del representante de la presidenta de la Comisión de Adquisiciones.-** El **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, sede el uso de la voz al **C. ÓSCAR MANUEL QUINTERO MAGAÑA.-** Presidente de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán. En representación de la C. Susana Valencia del Toro, Presidenta de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el grande, Jalisco: Buenos días, bienvenidos iniciamos con nuestra sesión y gracias por su asistencia.-----

**QUINTO PUNTO.-** Autorización en su caso para la extensión por dos meses de la Póliza de Seguro para los Vehículos que Integran la Flotilla Vehicular del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Solicita a los Integrantes de la Comisión de Adquisiciones la autorización para la extensión de la póliza por dos meses a partir del 30 de Septiembre al 30 de noviembre de 2017, de la póliza de Seguro para los Vehículos que integran la flotilla del Parque Vehicular del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Esto con fundamento de las Bases del Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores HM-DP-004/2016, en su numeral **31. CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE O REDUCIRSE. 31.1 "La**

Convocante" podrá ampliar o reducir hasta un 25% (veinticinco por ciento) de las cantidades de las partidas contratadas en este concurso. "La Convocante" podrá acordar el incremento en la cantidad de vehículos a asegurar mediante las modificaciones que se generen en el parque vehicular sin recurrir a la celebración de una nuevo concurso, dentro de los 12 (doce) meses posteriores a la fecha de vigencia de la póliza, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, el 25% (veinticinco por ciento) del monto o cantidad de conceptos establecidos en las pólizas originales, y el precio de los bienes o servicios sea en las condiciones pactadas originalmente. Del cual se emitió el acta de fallo en la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones celebrado el día 28 de septiembre del año 2016, a las 12:00 (doce horas) en su punto No. 5. El cual fue adjudicado a ZURICH COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A DE C.V. Con razonamiento en lo antes expuesto se solicita **AUTORIZACIÓN PARA LA EXTENSIÓN DE LA PÓLIZA POR DOS MESES A PARTIR DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2017, DE LA PÓLIZA DE SEGURO PARA LOS VEHÍCULOS QUE INTEGRAN LA FLOTILLA DEL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO CON LA PERSONA JURÍDICA ZURICH COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A DE C.V POR UN MONTO TOTAL DE \$ 222,899.37 (DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 37/100 M.N.).** En las mismas condiciones y coberturas plasmadas en el contrato correspondiente derivado del Concurso por Invitación Restringida a Cuando Menos tres Proveedores HM-JP 004/2016. ¿Quién esté de acuerdo favor de expresarlo levantando su mano?, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PRESENTES.** Pasamos al siguiente punto. -----

**SEXTO PUNTO.**- Autorización en su caso para la extensión de la Póliza de seguros de Vida Colectivo para los Trabajadores del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Solicita a los Integrantes de la Comisión de Adquisiciones la autorización para la extensión de la póliza por dos meses a partir del 26 de Septiembre al 26 de noviembre de 2017. De la Póliza "Seguro de vida colectivo para los trabajadores del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, así como jubilados y pensionados. Esto con fundamento en las bases de la Licitación Publica 003/2016, en su numeral **33. CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE O REDUCIRSE 33.1** "La Convocante" podrá ampliar o reducir hasta un 25% (veinticinco por ciento) de las cantidades de las partidas contratadas en esta licitación. "La Convocante" podrá acordar el incremento en la cantidad de la póliza solicitadas mediante modificaciones a sus contratos vigentes sin tener que recurrir a la celebración de una nueva licitación, dentro de los 12 (doce) meses posteriores a la fecha de la firma de los contratos, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, el 25% (veinticinco por ciento) del monto o cantidad de conceptos establecidos en los contratos originales, y el precio de los bienes o servicios sea igual al pactado originalmente. Del cual se emitió el acta de fallo en la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones celebrado el día 23 de

septiembre del año 2016, a las 12:00 (doce horas) en su punto No. 5. El cual fue adjudicado a MAPFRE TEPEYAC, S.A DE C.V. Con razonamiento en lo antes expuesto se solicita **AUTORIZACIÓN PARA LA EXTENSIÓN DE LA PÓLIZA POR DOS MESES A PARTIR DEL 26 DE SEPTIEMBRE AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2017, DE LA PÓLIZA DE "SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA LOS TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, ASÍ COMO JUBILADOS Y PENSIONADOS, CON LA PERSONA JURÍDICA MAPFRE TEPEYAC, S.A DE C.V. POR UN MONTO TOTAL DE \$ 301,577.29 (TRESCIENTOS UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 29/100 M.N.).** En las mismas condiciones y coberturas plasmadas en el contrato correspondiente derivadas de la Licitación Pública 003/2016. ¿Quién esté de acuerdo favor de expresarlo levantando su mano?, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PRESENTES.** Pasamos al siguiente punto.-----

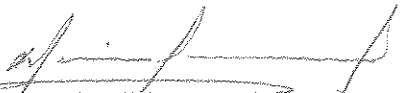
**SEPTIMO PUNTO.-** Asuntos Varios. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS,** Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. ¿Alguien tiene algún asunto que tratar como asuntos varios? No se tuvo ninguno.


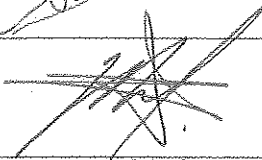

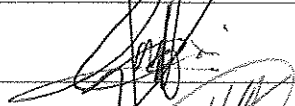

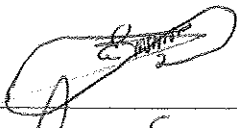

**OCTAVO PUNTO:-** Clausura por parte del presidente de la Comisión de Adquisiciones: **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS,** Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Agotados los temas de esta sesión solicito al **C. ÓSCAR MANUEL QUINTERO MAGAÑA.-** Presidente de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, en representación de la C. **SUSANA VALENCIA DEL TORO** Presidenta de la Comisión de Adquisiciones para que nos dé por clausurada esta Sesión de la Comisión de Adquisiciones. Muchas Gracias a todos siendo las 12:45 (doce horas con cuarenta y cinco minutos) doy por clausurado esta sesión, muchas gracias a todos por su asistencia.

Firmando la presente acta los miembros de la Comisión que se encuentran presentes quienes intervinieron y quisieron hacerlo para dar validez de los acuerdos tomados.

ATENTAMENTE

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, donde intervino el Zapotlense José Manzano Briseño"  
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. A 28 de Septiembre de 2017

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES	FIRMA
LIC. MARIA LUIS JUAN MORALES. REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL, Y DE TRÁNSITO	

Y PROTECCIÓN CIVIL. en representacion del LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL	
C. ÓSCAR MANUEL QUINTERO MAGAÑA.- Presidente de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, en representación de la C. SUSANA VALENCIA DEL TORO. Presidenta de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	
LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA. Síndico Municipal.	
LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda	
LIC. ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO Regidor Representante de la fracción Edilicia de (PRI)	
MTRO. JOSÉ LUIS VILLAVAZO DE LA CRUZ Regidor Representante de la Fracción Edilicia de MORENA	
LIC. EVERARDO SANTANA AGUILAR. Director de Egresos. En representación del MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ Encargado de la Hacienda Municipal	
LIC. ANA GABRIELA ESPINOZA RUÍZ. En representación de la LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA. Contralor General	

  
**ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**

Coordinador de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande.

Esta hoja forma parte de la Séptima Sesión extraordinaria de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco.